

PREMIOS ESTUDIOS FINANCIEROS 2020	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	PREMIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS 2020
Objetivo	El reconocimiento y estímulo de la labor creadora y de investigación de los estudiosos de las distintas modalidades del Premio Estudios Financieros, valorándose la originalidad y el carácter práctico de los trabajos presentados.
Entidad convocante	CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS (CEF)
Web	WEB PREMIOS CEF
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 1 DE JUNIO DE 2020 A LAS 20:00 HORAS.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	<p>PREMIO MODALIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tributación 2. Contabilidad y Administración de Empresas 3. Derecho del Trabajo y Seguridad Social 4. Recursos Humanos 5. Derecho Civil y Mercantil 6. Derecho Constitucional y Administrativo 7. Educación y Nuevas Tecnologías 8. Marketing y Publicidad
Duración	--
Dotación	<p>Para cada una de las ocho modalidades se establece un primer premio y los accésits que los respectivos jurados consideren merecedores de reconocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRIMER PREMIO: 9.000 euros y escultura conmemorativa - ACCÉSITS: 900 euros.
Requisitos	<p>Podrán optar al Premio las personas físicas, ya sea de forma individual o colectiva. Los participantes podrán presentar uno o más trabajos. Cada uno de los trabajos se deberá presentar en una única modalidad. Los trabajos (redactados en castellano) deberán ser originales e inéditos y tendrán que versar sobre materias relacionadas con alguna de las modalidades del premio. Quedarán excluidos aquellos trabajos que permitan identificar al autor o autores. Dichos trabajos deberán estar concluidos antes de la publicación de la convocatoria en el BOE o BOCM en el mes de abril de 2020, circunstancia esta que se acreditará mediante declaración jurada del participante. Deberán tener la extensión y formato indicados en las bases de los premios.</p>
INFORMACIÓN ADICIONAL	

<p>Observaciones</p>	<p>Los trabajos premiados se publicarán en las revistas editadas por el CEF., en sus versiones en papel y digital. Igualmente se publicarán aquellos trabajos que, a juicio del jurado, sean merecedores de publicación y así interese al autor o autores del mismo, recibiendo el correspondiente certificado.</p> <p>La entidad convocante no está interesada en la explotación de las obras seleccionadas, quedando de plena propiedad de los autores los trabajos premiados</p> <p>Presentación de los trabajos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un ejemplar en papel del trabajo. En la portada se incluirán los siguientes datos por este orden: modalidad por la que se concurre al premio, título del trabajo y seudónimo. Nunca se indicará el nombre y apellidos del autor o autores en la portada o en alguna de las páginas del trabajo, resultando excluido el trabajo que lo incumpla. 2. Un CD o pendrive. Contendrá el archivo informático del trabajo, siendo su contenido igual al documento en papel. Asimismo, se evitará la identificación del autor. 3. Un sobre cerrado: <ul style="list-style-type: none"> • En la parte exterior del sobre se indicará de nuevo la modalidad por la que se concurre al premio, el título del trabajo y el seudónimo. • En la parte interior del mismo se adjuntarán los datos personales: nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y DNI del concursante o concursantes. Asimismo, se añadirá un breve currículum vitae.
<p>Gestor SGI-OTRI</p>	<p>Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es; ext. 8723)</p>